



Acta de Reunión de Asistencia al Cumplimiento

Materia	Presencial o virtual	Fecha	Objetivo
Procedimiento Rol D-026-2026	Virtual	09 de marzo de 2026	Orientar en relación con la presentación de un programa de cumplimiento

Asistentes

Nombre	Organización	Correo electrónico de Contacto
	Serviteca G Y G	
Roberto Ramírez		Superintendencia del Medio Ambiente
Luis Ramírez		Superintendencia del Medio Ambiente

Materias tratadas en general

- Se orientó en cuanto al modo de presentación del programa de cumplimiento, incluyendo aspectos de forma y vía para su presentación
- Se orientó sobre medidas que se pueden proponer para el tipo de unidad fiscalizable
- Se explicó la forma en que deben efectuarse las mediciones de ruidos por parte de una empresa ETFA y la importancia de que la medición sea realizada por una ETFA
- Se explicó el procedimiento administrativo sancionador y la posibilidad de presentar un programa de cumplimiento o descargos. En el mismo sentido se señaló qué ocurre en caso de presentar un programa de cumplimiento, si se aprueba o rechaza.

*Nota: El objeto de esta reunión es la explicación, aclaración, orientación y, o asistencia para el cumplimiento de algunos de los instrumentos de competencia del organismo, junto con comprender el alcance de las obligaciones ambientales asociadas y, o de los procedimientos, procesos y sistemas de la SMA, de conformidad con lo establecido en el artículo 3, letra u, de la LOSMA. Cabe precisar que las orientaciones expresadas en esta reunión se basan en los antecedentes disponibles al momento de efectuarse esta, y no representan un pronunciamiento formal, ni suponen una anticipación de las decisiones que adopte esta Superintendencia. En esta instancia, no será recibida documentación, la cual podrá ser acompañada a través de los canales formales establecidos por esta SMA. Está estrictamente prohibido grabar por audio y, o video esta reunión.

Roberto Ramírez Barril
Fiscal Instructor – División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente